



Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
	04 JUN 2019 295852
	Registro General Sede Central, Málaga

RESOLUCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS GENERALES.

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en C/ Severo Ochoa nº 28, 29590 Campanillas (Málaga),

Expone

Que con motivo del proceso de Selección convocado para la cobertura del puesto de Dirección de Gestión Económica y Servicios Generales, conforme a Resolución de fecha 15 de abril de 2019 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 23 de abril de 2019 y a las bases de la convocatoria publicada el mismo día en la página Web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha propuesto por la Presidenta de la Comisión de Selección la resolución del proceso:

Finalizadas las pruebas selectivas, y de conformidad con la propuesta realizada,

Resuelve

- Seleccionar a **D. José Luis García Cano** para el puesto de Director de Gestión Económica y Servicios Generales.

El desempeño de sus funciones comenzará una vez se concluya el procedimiento de autorización de contratación previsto en el art. 25. de la ley 2/2017, de 5 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Lo que se firma para los efectos oportunos, en Málaga, a 3 de junio de 2019

Fdo.: José Luis Pastrana Blanco
Director Gerente

Código:	7GTMZ940PFIRMAe0GthuxeWg6HKVYv	Fecha:	03/06/2019	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO	Página	1/1	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			